

PROPUESTA DE SERVICIOS DE: PSICOSOCIAL

Dirigida a: IMDER CAREPA

ALEJANDRA GARCIA GARCIA

30/01/2025

OBJETO DEL CONTRATO:

ACOMPañAR TANTO AL DEPORTISTA COMO AL ENTRENADOR EN LAS PLANEACIONES ACORDE A LAS NECESIDADES Y ASÍ FORTALECER EL NIVEL DE AUTOCONFIANZA, MOTIVACIÓN EVITANDO PROBLEMAS DE AUTOESTIMA Y MEJORANDO LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

2025

ÍNDICE

Carta de presentación de la oferta.....	3
Introducción.....	6
Objetivos.....	7
Justificación.....	9
Portafolio de Servicios.....	12
Propuesta Técnica.....	12
Procedimiento para la prestación del servicio.....	13
Nuestros servicios.....	14
Otros del servicio.....	15
Anexos.....	16
Papeles legales y hojas de vida	21

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN – IMDER -
Coliseo Cubierto
CAREPA ANTIOQUIA
E.S.D.

El suscrito **ALEJANDRA GARCIA GARCIA** actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la contratación de la referencia, me permito presentar propuesta para el contrato descrito de la siguiente manera:

El suscrito afirma bajo la gravedad del juramento que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de intereses y/o prohibiciones, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Para efectos declaro bajo gravedad de juramento

1. Que me acojo a todas las condiciones generales y particulares establecidas en el pliego de condiciones.
2. Que acepto y cumpliré todas las condiciones técnicas, jurídicas, financieras y económicas previstas en el pliego de condiciones.
3. No estar en curso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
4. Que conozco y aceptamos todas las especificaciones y condiciones consignadas en este pliego y sus adendas.

5. Que cuento con la capacidad técnica y financiera para ejecutar el contrato que resulte del presente proceso de selección.
6. Que me encuentro al día en mis obligaciones con el Estado.
7. Que no estoy relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales.
8. Que asumo por mi cuenta y riesgo la totalidad de los costos que demande la ejecución del objeto del contrato
9. Que mi propuesta tiene una validez de veinte (20) días contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente contratación.
10. Que el valor total de mi propuesta es de pesos (\$) que incluye todo costo directo e indirecto para la total ejecución del contrato.
11. Que me comprometo a prestar el servicio, descritos en los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad así como en los consignados en el contrato que se firme entre las partes. Manifiesto que me acojo a la forma de pago establecida en los pliegos de condiciones.
12. La presente propuesta contiene X folios útiles y se encuentra debidamente numerada
13. Manifiesto que pertenezco al Régimen: Común Simplificado X
14. Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a constituir las garantías respectivas para amparar los diferentes riesgos para la ejecución del objeto contractual.
15. Además que en caso de resultar adjudicatario del proceso cumpliré con todas y cada una de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones.

La suscrita señala como su dirección a donde se pueden remitir por correo notificaciones relacionadas con este proceso, la siguiente:

Dirección: CALLE 63 #68ª-01 Barrio Los Chalet

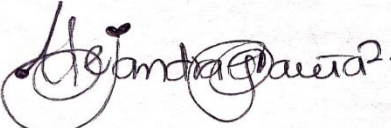
Ciudad: **Carepa - Antioquia**

Teléfonos: 3217855177

Email: lejagarcia080417@gmail.com

PROPONENTE **ALEJANDRA GARCIA GARCIA**
Cédula de Ciudadanía 1040367836 de Carepa – Ant.

Firmada por el proponente o por el representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alejandra Garcia Garcia', is written over a light grey rectangular background.

ALEJANDRA GARCIA GARCIA
CC. N° 1040367836 DE CAREPA – ANT.

INTRODUCCIÓN

El INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN efectuó una invitación a presentar una propuesta de servicio psicosocial, basado en ello y en el conocimiento que poseo y que actualizo acerca de la Institución, recopiló información de sus actividades, así como de sus necesidades.

El conocimiento en el acompañamiento psicosocial permite para fortalecer desde lo mental al deportista, confortando las relaciones familiares e interpersonales, donde se brinda una atención esmerada de alta calidad a los deportistas, funcionarios, familias, comunidad; e individual si lo requiere. Con el fin de proporcionar en el deportista “fuerza mental” y un mejor rendimiento a la hora de la competencia en diferentes interdependencias deportivas, garantizando información oportuna, suficiente y de calidad para dar un sustento válido a la hora de toma de decisiones, planeación y actividades en general desde el área psicosocial.

Mi propuesta establece que el suscrito, tiene la capacidad, conocimiento y experiencia para realizar acompañamiento psicosocial, comunitario, familiar e individual, en el área de psicología del Instituto Municipal de Deportes y Recreación y para colaborar con sus directivos en el cumplimiento de los objetivos.

OBJETIVOS

GENERAL

Acompañar tanto al deportista como al entrenador en las planeaciones acorde a las necesidades y así fortalecer el nivel de autoconfianza, motivación evitando problemas de autoestima y mejorando las relaciones interpersonales.

ESPECÍFICOS

- ❖ Apoyar a los entrenadores y deportistas para el fortalecimiento y rendimiento en el momento del entrenamiento y competencia.
- ❖ Proporcionar técnicas de atención para la mejora del rendimiento deportivo de los deportistas.
- ❖ Realizar acompañamiento psicosocial a cada interdependencia deportiva para el fortalecimiento de autoconfianza y relaciones interpersonales.
- ❖ Manejar técnicas de relajación con el propósito de disminuir el estrés y ansiedad.
- ❖ Planificar encuentros en diferentes escenarios y hacer un cumplimiento óptimo desde el apoyo psicosocial (deportistas, comunidad, funcionarios).
- ❖ Propiciar un buen funcionamiento mental como físico, logrando así un buen rendimiento en el momento de la competición.
- ❖ Apoyar a los deportistas en el momento de recuperación por lesión, brindando pautas o herramientas para que permanezca motivado y activo durante la rehabilitación.
- ❖ Aprovechar el tiempo libre de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para la recreación y deporte, siendo importante para la interacción y el desarrollo integral del niño.
- ❖ Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones virtuales y presenciales convocadas por el supervisor del contrato, así como a todas aquellas en las que se le requiera su presencia y participación.

Estrategia de trabajo

- ❖ Se realizará y se asistirán a las diferentes capacitaciones ofertadas por el Inder Carepa
- ❖ Se realizará un cronograma de actividades como guía para ejecutar en óptimas condiciones el contrato
- ❖ Se realizará la entrega oportuna de documentos pertinentes y solicitados por el Inder Carepa

Reserva

- ❖ Ofrezco la mayor discreción en el manejo de los asuntos y procesos que realice el IMDER.

Justificación

La psicología a lo largo del tiempo se ha convertido en un buen aliado en diferentes enfoques; convirtiéndose de manera necesaria para tener un buen desarrollo mental, físico y emocional. En el área deportiva es importante el acompañamiento psicológico para obtener óptimo rendimiento del deportista tanto mental como físico a través del entrenamiento de algunas variables que modifican la conducta de la persona cuando esta realiza una actividad deportiva.

Para la sociedad moderna el deporte se ha convertido en un elemento fundamental de la vida cotidiana; donde va ligado de la personalidad y estimulación. En el deportista esto es primordial para el rendimiento físico y establece aspectos inconscientes de personalidad en su motivación; lo cual crea una sincronización entre cuerpo y mente.

La dimensión psicológica es un elemento muy importante en el desarrollo de la personalidad, así como en la mejora de las capacidades de los niños que practican deporte y las habilidades motrices, tal como indica Gutiérrez (2004) (figura 1):

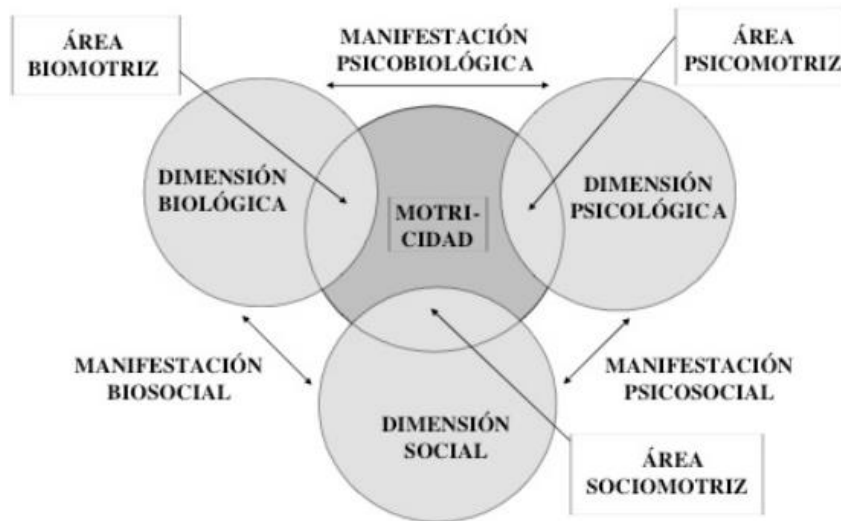


Figura 1: Desarrollo a lo largo del ciclo vital, Gutiérrez (2004)

Como queda reflejado en esta figura; la dimensión psicológica es un apartado con gran relevancia a lo largo de la vida en los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes ya que va tener influencia en el desarrollo motriz y psicomotriz; por lo que debe trabajarse para poder lograr un buen desarrollo integral de las personas.

En este sentido las administraciones han buscado alternativas con el propósito de garantizar óptimo resultado en los deportistas no solo en lo físico sino también en lo mental, buscando así perfiles competentes para dar cumplimiento a los compromisos.

Para Piaget "el juego es un medio que constituye y enriquece el desarrollo intelectual"; así mismo, expresa que los juegos se vuelven más significativos a medida que el niño se va desarrollando (PIAGET, Jean. Les stades de developpemen intelectual del infant 1956)

Desde la teoría de Piaget, habla sobre la importancia del juego en el desarrollo cognitivo del niño, a través del juego los niños experimentan, exploran y ponen en práctica sus conocimientos, Piaget hacía énfasis de que el juego es fundamental para el reflejo del nivel del desarrollo cognitivo del niño.

Con base a lo anterior considero pertinente proponer al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN la presentación de servicios profesionales de psicosocial con el propósito de fortalecer el rendimiento deportivo mediante el desarrollo de habilidades mentales y emocionales; y contribuir al logro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo del Municipio.

Portafolio de Servicios

En general estos son los servicios psicosocial que ofrezco y en la que se enmarcan las áreas que requiere el Instituto Municipal de Deportes y Recreación.

PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA

El suscrito Durante el tiempo de experiencia ha celebrado contratos con entidades del estado y privadas, aportando mi experiencia y de los procesos y lineamientos de ley, teniendo un máximo desempeño y confiabilidad en nuestros servicios.

DEFINICIÓN DEL SERVICIO

Acompañar Tanto Al Deportista Como Al Entrenador En Las Planeaciones Acorde A Las Necesidades Y Así Fortalecer El Nivel De Autoconfianza, Motivación Evitando Problemas De Autoestima Y Mejorando Las Relaciones Interpersonales.

POLÍTICAS INTERNAS DE TRABAJO

Mis políticas y lineamientos están basados en principios democráticos, con el fin de suplir las necesidades de nuestros asociados, dándoles una participación activa y coordinada hacia el cumplimiento de nuestros principios.

ASPECTOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

1. Cuento con experiencia en el área psicosocial.
2. Mis servicios se enfocan en generar óptimo rendimiento en las personas desde lo psicológico, emocional y físico.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El alcance de mi trabajo comprende la prestación de servicio psicosocial

Características Cualitativas del Servicio	
Calidad	❖ Amplio conocimiento en el ámbito que permitirá lograr cada uno de los objetivos propuestos
Oportunidad	❖ Contribuir a una mejor calidad de vida de los beneficiarios de los programas establecidos por el IMDER desde lo mental y físico
Efectividad	❖ Dedicación y compromiso para lograr un buen rendimiento mental, emocional, físico y se mantenga durante el periodo que dure el contrato

CONCEPTO DEL SERVICIO

- ❖ Apoyar a los entrenadores y deportistas para el fortalecimiento y rendimiento en el momento del entrenamiento y competencia.
- ❖ Proporcionar técnicas de atención para la mejora del rendimiento deportivo de los deportistas.
- ❖ Realizar acompañamiento psicosocial a cada interdependencia deportiva para el fortalecimiento de autoconfianza y relaciones interpersonales.
- ❖ Manejar técnicas de relajación con el propósito de disminuir el estrés y ansiedad.
- ❖ Planificar encuentros en diferentes escenarios y hacer un cumplimiento óptimo desde el apoyo psicosocial (deportistas, comunidad, funcionarios).
- ❖ Propiciar un buen funcionamiento mental como físico, logrando así un buen rendimiento en el momento de la competición.
- ❖ Apoyar a los deportistas en el momento de recuperación por lesión, brindando pautas o herramientas para que permanezca motivado y activo durante la rehabilitación.
- ❖ Aprovechar el tiempo libre de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes para la recreación y deporte, siendo importante para la interacción y el desarrollo integral del niño
- ❖ Asistir puntualmente a las reuniones y capacitaciones virtuales y presenciales convocadas por el supervisor del contrato, así como a todas aquellas en las que se le requiera su presencia y participación.
- ❖ Realizar una jornada intergeneracional de cada disciplina con el propósito de crear escuelas de padres.

De acuerdo con los requerimientos actuales del Instituto Municipal de Deportes y Recreación para efectos de la presente propuesta, sólo se profundizará en el ámbito psicosocial, sin dejar de mencionar que el objeto social la experiencia del suscrito le permite ofertar un amplio servicio psicológico y emocional, los cuales se colocan a disposición del Instituto Municipal de Deportes y Recreación cuando para efectos de su gestión los requiera.

MIS SERVICIOS

Parte técnica

Acompañamiento psicosocial en las interdependencias deportivas para el fortalecimiento desde lo emocional, psicológico y físico de los deportistas.

Parte administrativa

Cumplir con los documentos y obligaciones solicitadas por el IMDER CAREPA.

CAPACITACION

Entregar todos mis conocimientos a cada uno de los entrenadores y deportistas.

Anexos

**SEÑOR
DEILER ASPRILLA
GERENTE
IMDER CAREPA**

ASUNTO: Cumplimiento de requisito para contratación.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la ley 828 de 2003, me permito certificar que;

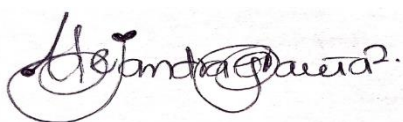
Sistema de seguridad social en salud	SI
Riesgos Profesionales	SI
Pensiones	SI

1. Tengo o he tenido obligaciones con las siguientes entidades o sistemas:
 2. He dado cabal y oportuno cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones que he tenido para con las entidades y/o sistemas marcadas en el numeral 1 anterior.
 3. Para expedir la presente certificación actúo en nombre propio
- Mis datos para efectos de la presente certificación son:

Nombre: **ALEJANDRA GARCIA GARCIA**

Cedula de ciudadanía: 1040367836

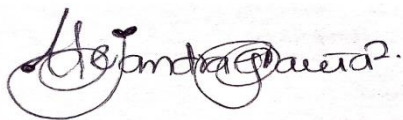
Sistema de seguridad social en salud	SI CUMPLO
Riesgos Profesionales	SI CUMPLO
Pensiones	SI CUMPLO



ALEJANDRA GARCIA GARCIA
C.C. N° 1040367836 DE CAREPA – ANT.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002.

Yo, **ALEJANDRA GARCIA GARCIA**, identificado con cédula No. 1040367836 de Carepa -Ant, en nombre propio manifiesto bajo gravedad de juramento que he cumplido durante los meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales, por lo que declaro que me encuentro a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS Fondos de Pensiones administradoras de Riesgos Profesionales ARP Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.



ALEJANDRA GARCIA GARCIA

CC. N° 1040367836 CAREPA – ANT.

**CARTA DE MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE
INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD**

**SEÑOR
DEILER ASPRILLA
GERENTE
IMDER CAREPA**

Referencia: Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad


Obrando en mi propio nombre me permito declarar, bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la simple suscripción del presente documento, lo siguiente:

Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley.

Que no me encuentro en mora de pagar mis obligaciones con el sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y Art. 1 de la Ley 828 de 2003.

Que nunca he sido sancionado por el Ministerio de Protección Social por incumplimiento de obligaciones laborales.

Atentamente,



ALEJANDRA GARCIA GARCIA
CC. N° 1040367836 DE CAREPA – ANT.

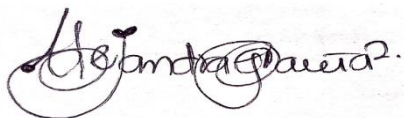
SEÑOR
DEILER ASPRILLA
GERENTE
IMDER CAREPA

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA FINANCIERA

El suscrito ALEJANDRA GARCIA GARCIA, en nombre propio autorizo al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, para consultar en las entidades financieras.

NUMERO DE CUENTA	BANCO	TITULAR
AHORROS: 83122479164	Bancolombia	Alejandra García García

Atentamente,



ALEJANDRA GARCIA GARCIA
CC. N° 1040367836 DE CAREPA- ANT.

ANEXO No.2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, a saber, **ALEJANDRA GARCIA GARCIA**, en nombre propio, domiciliado Los Parques, Carepa - Antioquia, con Cédula de Ciudadanía 1040367836 DE CAREPA -Ant, quien en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN pretende **CONTRATAR A TODO COSTO, EL SERVICIO PSICOSOCIAL**

1. Que es de interés del Proponente apoyar la acción del Estado Colombiano y de EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.
2. Que siendo interés del Proponente participar en el proceso de contratación directa, considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA.- Compromisos Adquiridos. El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- a. El proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público, ni pariente en cuarto grado de

consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil, ni ningún asesor o de las entidades públicas participantes, en relación con su propuesta, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

b. El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía, representante, director o administrador, un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

c. El proponente se compromete a revelar de manera clara y en forma total a cualquier organismo de control que así se lo solicite, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos suyos o efectuados en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la invitación incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si la propuesta resulta favorecida.

d. El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Contratación Directa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, ni a cualquier otro funcionario público o privado que pueda influir en la adjudicación de su propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la adjudicación de la propuesta.

e. El proponente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en los pliegos de condiciones, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el de concesión que es materia del presente pliego de condiciones, o la fijación de los términos de la propuesta.

f. El proponente se compromete a mantener un libro auxiliar en el que se detalle de manera clara y en forma total, durante el plazo del contrato, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos suyos o efectuados a en su nombre, relacionados por cualquier concepto con la ejecución del contrato. Información esta que deberá permanecer a disposición de EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN, para que sin restricción alguna tenga acceso a ella.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Consecuencias del Incumplimiento. El Proponente asume, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los pliegos de condiciones si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alejandra Garcia Garcia", is written over a light grey rectangular background.

ALEJANDRA GARCIA GARCIA
CC. N° 1040367836 DE CAREPA – ANT.



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1040367836
NOMBRES	ALEJANDRA
APELLIDOS	GARCIA GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	CAREPA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A. -CM	SUBSIDIADO	01/12/2022	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	01/31/2025 14:50:30	Estación de origen:	192.168.70.220
----------------------------	------------------------	----------------------------	----------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES”.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya

presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 [IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GARCIA GARCIA ALEJANDRA** identificado(a) con **CC** número **1.040.367.836** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 02 de julio de 2012 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 31 de enero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025013114591

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

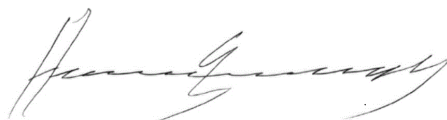
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de enero de 2025, a las 15:08:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1040367836
Código de Verificación	1040367836250131150859

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 262945288



PIB
18/23/12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRA GARCIA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040367836

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170, Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2025 03:25:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1040367836** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109507584** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:26:32 PM horas del 31/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1040367836**

Apellidos y Nombres: **GARCIA GARCIA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

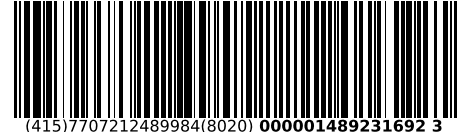


Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14892316923



(415)7707212489984(8020) 000001489231692 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 4 0 3 6 7 8 3 6

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 4 0 3 6 7 8 3 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Carepa

1 4 7

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

ALEJANDRA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Carepa

1 4 7

41. Dirección principal

VDA VEINTICINCO DE AGOSTO CAS

42. Correo electrónico

alegargarcia19@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 7 8 5 5 1 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 1 3 0

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.040.367.836**

GARCIA GARCIA

APELLIDOS

ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandra Garcia G.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1992**

**APARTADO
(ANTIOQUIA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

A+

G S RH

F

SEXO

07-OCT-2010 CAREPA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



P-0108000-00279536-F-1040367836-20110131

0025661837A 1

35523344



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO García		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) García		NOMBRES Alejandra	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1040367836			SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 19 MES 08 AÑO 1992 PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Apartadó			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle63 #68 A-01 B/ Los Chalet PAÍS Colombia DEPTO Antioquia MUNICIPIO Carepa TELÉFONO 3042217336 - 3217855177 EMAIL lejagarcia080407@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:			
PRIMARIA			SECUNDARIA					MEDIA			FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES	12	AÑO	2007

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN					No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO				
PREGRADO	10	X		PSICOLOGA	07	2	0	2	0	220598

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CAREPA	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Carepa	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD imder@carepa-antioquia.gov.co	
TELÉFONOS 3113580566	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 05 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5614/2016 PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	DIRECCIÓN CALLE 77#7699-76 A CAREPA, ANTIOQUIA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DEL DEPORTE	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Carepa	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3005325017	FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 02 AÑO 2024	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 04 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO 5614/2016 PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	DIRECCIÓN BOGOTA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION ETNICA DEPORTIVA 25 DE AGOSTO	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Carepa	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD corporacionetnicadeportiva25degosto@gmail.com	
TELÉFONOS 3128677116	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 10 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 11 AÑO 2024	
CARGO O CONTRATO 5614/2016 PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	DIRECCIÓN VDA 25 DE AGOSTO, CAREPA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION EFTAZE	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	MUNICIPIO Carepa	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3116331943	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO 5614/2016 PSICOSOCIAL	DEPENDENCIA ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	DIRECCIÓN CORREGIMIENTO ZUNGO, CAREPA	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	3
TRabajador INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento CAREPA, ANTIOQUIA 05 DE ENERO DE 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ENTIDAD RECEPTORA

1 DECLARACION JURAMENTADA
1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, **ALEJANDRA GARCIA GARCIA**
IDENTIFICADO CON **C C X C.E.** T.I. N° **1.040.367.836** CON DOMICILIO PRINCIPAL EN
País **COLOMBIA** Departamento **ANTIOQUIA** Municipio **CAREPA**
Dirección **CARRERA 65C #72A-02 LOS PARQUES** Teléfonos **3217855177**

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
GLADYS AIDE GARCIA GARCIA	39.413.020	MADRE
JOSE LUIS GARCIA CARMONA	4.469.732	PADRE
JUAN JOSE LOPEZ GARCIA	1.155.217.528	HIJO
MARIA CELESTE AGAMEZ GARCIA	1.032.191.033	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION** PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2.200.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 2.200.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	83122479164	CAREPA	\$ 50.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JUAN CAMILO AGAMEZ ALVAREZ	C.C. X C.E. T.I.	1.040.374.594

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CAREPA, ANTIOQUIA, 28 DE ENERO DEL 2025

CIUDAD Y FECHA

DAF-P-04P



MUNICIPIO DE CAREPA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAREPA
NIT 890.985.316-8

INSTITUTO MUNICIPAL DE
DEPORTE Y RECREACIÓN
imder@carepa-antioquia.gov.co

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAREPA “IMDER”

CERTIFICA

Que el señor, **ALEJANDRA GARCIA GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.040.367.836 expedida en **Carepa- Antioquia**, se encuentra actualmente prestando los servicios en el área de psicología para el apoyo a los procesos deportivos desde febrero 02 de 2024, en el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAREPA “IMDER”**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2024

Cordialmente,

Deiler Santos P.

DEILER SANTOS PEREA
Gerente IMDER Carepa

ELABORADO POR SIXTA BETANCUR

Cl. 77 #7699 #76- A , Carepa, Antioquia



Alcaldía de Carepa



Alcaldía de Carepa



www.carepa-antioquia.gov.co





**CORPORACIÓN ÉTNICA DEPORTIVA 25
DE AGOSTO (C.E.D.25 DE AGOSTO)
NIT:901516421-1**

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

CORPORACION ÉTNICA DEPORTIVA 25 DE AGOSTO (C.E.D. 25 DE AGOSTO) con NIT: **901516421-1** hace Constar que la señora **ALEJANDRA GARCIA GARCIA**, identificada con cédula número 1.040.367.836 de Carepa, viene prestando sus servicios a la corporación como profesional Psicosocial con niños, niñas, adolescentes en edades de 5 a 17 años y a su núcleo familiar, realizando acompañamiento integral a todos los beneficiarios de la corporación a través de talleres psicosociales, actividades comunitarias, deportivas, actividades familiares, asesorías individuales, visitas domiciliarias y gestión de proyectos desde el 15 de octubre del 2020 hasta la fecha bajo la modalidad de contrato por prestación de obra o labor realizada.

Esta constancia se expide en Carepa, a los 10 días del mes de febrero de 2025 a solicitud del interesado

Atentamente

JAIRO ANTONIO CASTILLO RODRIGUEZ
CC 11.064.620 de San Andres de Sotavento
Representante legal
Celular 3226225245-3128677116
Carepa-Antioquia

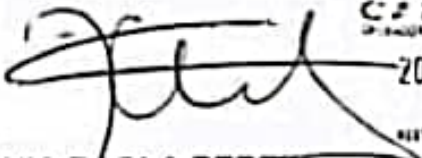
Apartadó, 18 de Enero de 2021

CERTIFICADO LABORAL

Que la señora **ALEJANDRA GARCIA GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.040.367.836 de Carepa, realizó su proceso productivo como **APRENDIZ UNIERSITARIA** en nuestra empresa, en el área de la **FUNDACION CARGOBAN**, desde el día 30 de Enero de 2019, hasta el 31 de Enero de 2020, con un contrato de aprendizaje.

Se expide a solicitud del interesado, cualquier información adicional, con gusto será suministrada, en el teléfono 8284285.

Atentamente,


CARGOBAN
OPERADOR LOGÍSTICO Y PORTUARIO S.A.S.
2021 ENE. 18
CIT. C.C. 562.658 - 3

TANIA PAOLA PEREZ
JEFE ADMINISTRATIVA.
CARGOBAN OPERADOR LOGISTICO Y PORTUARIO S.A.S

Apartadó Calle 100 No. 103-27 Barrio Oro Apartadó, Antioquia - Colombia • Tel. (57) 828 4285 • 828 3647 • 310 790 4416 • Santa María Tel. (57) 437 8977 Medellín Tel. (57) 434 258 6231 • 314 1327 • www.cargoban.com.co

EFTAZE
ESCUOLA DE FUTBOL



"LA DISCIPLINA ES LA BASE
PARA ALCANZAR EL ÉXITO"

CORPORACION ESCUELA DE FUTBOL TALENTOS ZUNGO EMBARCADERO

NIT: 901.043.420-3

A QUIEN PUEDA INTEREZAR

La corporación EFTAZE hace constar que la señora **ALEJANDRA GARCIA GARCIA** identificada con CC 1040.367.836 de carepa Antioquia, ejerció su labor como psicóloga en nuestra escuela de fútbol desde el 15 de enero hasta el 20 de diciembre del año 2020. Su labor desarrollada dentro del programa de formación integral y deportiva con los niños y adolescentes de nuestra escuela, fue muy eficiente realizando charlas de manera virtual y presencial haciendo los seguimientos respectivos a cada alumno manteniendo todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio y la secretaria de salud del municipio de carepa. En su tiempo que desarrollo estas actividades en nuestra escuela de fútbol con las categorías sub 8, sub 10, sub 12, sub 14 y sub 16 trabajo con responsabilidad y profesionalismo manteniendo los lineamientos, cronogramas y espacios designados por la escuela.

Este certificado se expide en Carepa zungo embarcadero, a los 05 días del mes de abril del 2021 a solicitud del interesado.

CORPORACION EFTAZE
NIT: 901.043.420-3
ZUNGO EMBARCADERO
311 633 1943

ELKIN DARIO GIRALDO MORALES
CC: 15.453.642 de Alejandria ANT.
REPRESENTANTE LEGAL
ZUNGO EMBARCADERO.

Paola Valencia
PAOLA MARCELA VALENCIA
SECRETARIA

Carepa Antioquia - Corregimiento Zungo Embarcadero - Barrio Pueblo Nueva
Celular: 3116331943 - Correo Electrónico: corporacioneftaze@gmail.com

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



**TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGO**

No. 220598

Fecha de expedición: 22/12/2020

ALEJANDRA GARCÍA GARCÍA

C.C. 1040367836

Ley 1090 2006





UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Alejandra Garcia Garcia

CC No. 1.040.367.836

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Psicóloga

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General



Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 714 del Libro de Registro No. 010
Apartadó, 02 de octubre de 2020
No. 129197



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 164

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en el municipio de Apartadó, departamento de Antioquia; el día dos (02) de Octubre de dos mil veinte (2020), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Psicóloga a Alejandra García García con cédula de ciudadanía No. 1.040.367.836 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 129197 que la acredita como tal, registrado en el Folio 714 del Libro No. 010 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91141 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Apartadó, departamento de Antioquia; el día dos (02) de Octubre de dos mil veinte (2020).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Personería Jurídica otorgada por resolución No. 10345 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia

POLITÉCNICO
SUPERIOR de Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** de Colombia

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

ALEJANDRA GARCIA GARCIA

Con Documento de Identidad No 1040367836

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN DOCENCIA Y DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

MEDELLIN - 11 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020211015



**POLITECNICO
SUPERIOR** de Colombia
NIT. 900.914.208-2

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 211015A-151931

www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co,
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.

POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*

POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*

POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*

POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*

POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*

POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*

POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*

POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*

POLITÉCNICO
SUPERIOR *de Colombia*



REPÚBLICA DE COLOMBIA



**POLITÉCNICO
SUPERIOR** *de Colombia*

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°007185 de 2016 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT 900.914.208-2 - Matrícula Mercantil N° 21- 549966 - 12

HACE CONSTAR QUE:

ALEJANDRA GARCIA GARCIA

Con Documento de Identidad No 1040367836

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN FUNDAMENTOS DE LA PSICOLOGÍA EDUCATIVA

MEDELLIN - 23 DE ENERO DE 2021 AL 26 DE FEBRERO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020210226



www.politecnicosuperior.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo asistentevirtual@politecnicosuperior.edu.co,
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín, Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ALEJANDRA GARCIA GARCIA

Con Documento de Identidad No 1040367836

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE CONFLICTOS

MEDELLIN - 23 DE ENERO DE 2021 AL 26 DE FEBRERO DE 2021

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas
Registrado en el Libro de Actas No 0020210226



www.politecnicodecolombia.edu.co

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 210226A-288925

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante la solicitud al correo asistentevirtual@politecnicodecolombia.edu.co,
indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo



677de98f-a204-4a7c-9f09-76c4ac1f59c9

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud
certifica que:

Alejandra García García

ha participado y aprobado el

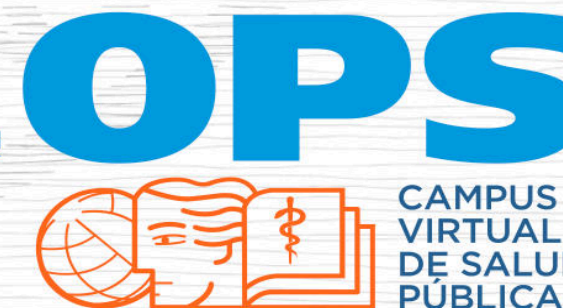
Curso Virtual mhGAP Humanitario

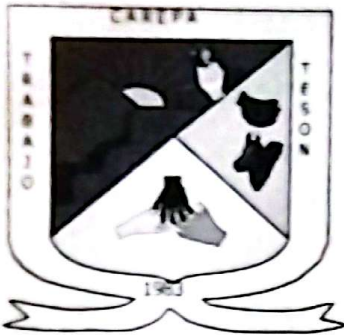
Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 12 - Porcentaje de aprobación: 73,33 %

7 de enero de 2025

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director





REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
 MUNICIPIO DE CAREPA
 NIT 890985316-8

LOS JEFES DEL DESPACHO DE IMPUESTO, PLANEACION, TESORERIA Y
 TRANSITO DEL MUNICIPIO DE CAREPA

CERTIFICAN QUE:

NOMBRE Alexandra Gaita Gaita CEDULA # 1040269836
 DE Carepa REVISADO EN LOS ARCHIVOS
 TANTO FISICOS COMO EN MEDIO MAGNETICO SE COMPROBO QUE DENTRO DE
 ESTA JURISDICCION SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO.

TRANSITO	IMPUESTOS
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
PLANEACION	TESORERIA
<i>[Signature]</i>	<i>yca</i>
GOBIERNO	
<i>[Signature]</i>	

[Signature]
 Copiado
 28/01/2025

PARA COSTANCIA SE FIRMA EL DIA 30 DEL MES DE Enero DEL AÑO
 2025



EXAMEN MÉDICO GENERAL / INGRESO

ELMER LARA PALENCIA
MÉDICO CIRUJANO BAO
U. METROPOLITANA BAO
R.M. 513691

Día | Mes | Año
30 | 01 | 25

Apellidos y Nombres completos: ALEJANDRO GARCÍA GARCÍA I.D. 1040 367 836

Móvil: 321 785 5177 S.G.S.S.S.: SURIS Pos: ACTIVA Dirección: BARRIO LOS CHALET
CARREPA,

E: 32 AÑOS

ANTECEDENTES PERSONALES

Esquema de vacunación: Completo Incompleto

Hepatitis: SI NO Sarampión: SI NO HTA: SI NO

Epilepsia: SI NO Diabetes: SI NO ASMA: SI NO

EXAMEN FÍSICO

SIGNOS VITALES:

Presión Arterial: 122/80 Frec. Cardíaca: 90x Frec. Respiratoria: 18x' T°: 36.0 SAT: 98%

ANTROPOMETRÍA:

Peso: 79.1 Talla: 157 I.M.C.: --- P. Abd.: --- P.T.: ---

ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

Percepción auditiva: OD: NORMAL OI: NORMAL

Percepción Visual: OD: 20/20 OI: 20/20 AO: 20/20 SMELLON.

Cavidad Oral: SANA Cavidad Nasal: SANA

Cardiopulmonar: Ruidos cardíacos: RITMICO Soplos: SI NO

Ventilación Pulmonar: POSITIVA

Abdomen: BLANDO, DEPENDIBLE Hernias: SI NO

Extremidades:

Miembros Superiores: Movilidad: Normal Limitada

Arcos de movimiento: Completos: Normal Limitada

☎ 310 500 6328 📍 Calle 26B No. 51-28 Medellín / Calle 10 No. 7-57 Sopetrán
✉ elmerlara.mut@hotmail.com



EXAMEN MÉDICO GENERAL / INGRESO

Miembros Inferiores: Movilidad: Normal Limitada

Arcos de movimiento: Completos: Normal Limitada

Genitourinario: Normal

Sistema Nervioso: sin deficit motor.

Limitaciones Físicas: ninguna

OBSERVACIONES

el paciente presenta buen estado de salud.
Puede desarrollar sus actividades físicas y
laborales.
APTA

POST SCRIPTUM:

FIRMA Y SELLO MÉDICO